

Circular 6

HORIZONTE EUROPA

PÍLDORAS DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

JULIO 2021

CEOXEuropa

INDICE DE CONTENIDOS

Glosario

1 | Punto de partida

2 | “Horizonte Europa”, la versión mejorada
de “Horizonte 2020”

3 | Pilares y objetivos

4 | Gestión y ejecución

GLOSARIO

10 conceptos clave para entender “Horizonte Europa”

A
de

AGENCIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN | Además de las instituciones y organismos institucionales, la Unión Europea funciona gracias a la acción y trabajo de las agencias, entidades jurídicas independientes de las instituciones de la UE creadas para llevar a cabo tareas específicas según la normativa vigente de la Unión.

ASOCIACIONES EUROPEAS O PARTENARIADOS | Iniciativas en las que la UE, junto con socios públicos y privados, se comprometen a apoyar conjuntamente el desarrollo y la implementación de un programa de investigación y las actividades de innovación de un área en concreto.

CONSEJO EUROPEO DE INNOVACION (EIC) | Organismo paneuropeo de referencia para todos los *innovadores*, ya sean investigadores, científicos, start-ups, spin-offs o PYMES en general, que tengan como objetivo generar tecnología y/o escalarla en el mercado. Consta de dos programas: (a) **EIC Pathfinder**, dentro del pilar de *ciencia excelente*, y heredero de los programas de FET Open y FET Proactive que existían en H2020 y (b) **EIC Accelerator**, que es la evolución del *instrumento PYME*, ofertando no solo subvención sino también capital para las empresas.

CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERC) | Institución paneuropea de financiación creada para sufragar a largo plazo proyectos de investigadores excelentes y de sus equipos de investigación, a fin de que lleven a cabo una investigación novedosa y potencialmente muy rentable, pero de alto riesgo. Su objetivo específico es “reforzar la excelencia, el dinamismo y la creatividad de la investigación europea”.

ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (EEI) | Mercado único para la investigación y la innovación, que fomenta la libre circulación de los investigadores, los conocimientos científicos y la innovación, y promueve una industria europea más competitiva.

10 conceptos clave para entender “Horizonte Europa”

A
de

GESTION DIRECTA | Sistema de financiación de algunos fondos europeos, en los que la propia Comisión Europea se reserva la gestión exclusiva de éstos, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección final de los proyectos, además de la gestión contractual y financiera de los mismos.

I+i | Término que se refiere a la “Investigación e innovación”, aplicable a todas a las actividades que realiza una empresa para buscar nuevos conocimientos científicos o tecnológicos, que luego serán aprovechados de forma ordenada por la empresa (Desarrollo) para la producción de nuevos materiales, productos, la puesta en marcha de nuevos procesos o sistemas, así como la mejora de los que ya existen,

MISIONES | Compromisos asumidos por la UE, a través de los cuales se busca resolver los mayores desafíos presentes, como: el cáncer, la adaptación al cambio climático, la salud de los océanos, las ciudades climáticamente neutrales y la salud del suelo y los alimentos.

MFP: MARCO FINANCIERO PLURIANUAL | Plan de gasto plurianual de la UE, por medio del cual se establece el presupuesto a largo plazo de la UE. El MFP establece el límite de recursos que puede invertir la UE durante un período de al menos cinco años en diferentes áreas políticas. Los últimos presupuestos a largo plazo se han establecido para siete años. El MFP vigente abarcará el ciclo 2021-2027.

PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO (NCPs) | Los Puntos Nacionales de Contacto (NCPs) son los profesionales responsables de ofrecer asesoramiento e información a todos los interesados en participar en proyectos de investigación e innovación europeos, ya sean empresas, universidades, centros tecnológicos u organismos públicos de investigación.

1

PUNTO DE PARTIDA



Punto de partida

En CEOE ponemos en marcha un ciclo de **píldoras explicativas** sobre los principales instrumentos financieros que la Unión Europea pone a disposición de empresas y particulares a través de su **presupuesto ordinario**. A través de estas píldoras, buscamos acercar **información útil a las empresas** sobre la naturaleza y funcionamiento de estos fondos a nivel nacional y sus programas de ayudas.

Convencidos de que los recursos ordinarios de la UE suponen no sólo una **oportunidad** para modernizar el modelo productivo europeo, sino también un **gran reto en términos de capacidad de absorción** de los mismos (especialmente en determinados países, como España), desde CEOE abogamos por asumir un papel activo en relación a estos fondos para poder maximizar su impacto. Ello requerirá impulsar la **colaboración público-privada** y una **modernización de la Administración Pública**, así como mejorar la **capacidad para presentar proyectos** en consonancia a las directrices de la UE.

La tercera de estas píldoras explicativas se centrará en **Horizonte Europa**, el principal programa de la UE dirigido a la **investigación e innovación**

“Horizonte Europa”, el mayor instrumento de apoyo a la investigación e innovación a nivel internacional

¿Qué es? “Horizonte Europa” es el nuevo Programa Marco de la Unión Europea de **ciencia e I+D+i**, concentrando la gran parte de las actividades y políticas comunitarias en la materia. Es uno de los programas de la **Rúbrica I** del nuevo MFP, relativa al gasto dedicado al **mercado único, innovación y economía digital**.

¿En qué norma se regula? Por un lado, a través del **Reglamento 2020/2093**, que rige el **Marco Financiero Plurianual para 2021-2027**, así como en el **Reglamento 2021/695**, relativo al **Programa Marco de Investigación e Innovación (Horizonte Europa)** y su **Programa Específico**, aprobado el 28 de abril de 2021. Dicho Reglamento establece la entrada en vigor del nuevo programa el día de su publicación en el DOUE (es decir, el 12 de mayo de 2021), si bien será aplicable con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2021.

¿Qué objetivos persigue? “Horizonte Europa” busca, principalmente, **favorecer y estimular las inversiones** en el campo de la investigación e innovación, con miras a fortalecer la base tecnológica y científica en el Espacio Europeo de Investigación (EEI) y, con ello, impulsar la competitividad de los 27 Estados miembro.

¿Cuál es su presupuesto para el periodo 2021-2027? En el nuevo presupuesto ordinario de la UE dota a Horizonte Europa con más de **95.500 millones de euros**, lo que supone un **incremento del 30%** respecto a la cuantía asignada a su programa predecesor (Horizonte2020).

Del presupuesto total, cerca de **5.400 millones de euros** provienen del Plan de Recuperación de la UE (fondos *Next Generation*).

2

**“HORIZONTE EUROPA”, LA VERSIÓN
MEJORADA DE “HORIZONTE 2020”**

Al acercarse el fin de Horizonte2020, la Comisión Europea puso en marcha un proceso de evaluación, a fin de identificar posibles ámbitos de mejora y así maximizar el impacto de su sucesor, “Horizonte Europa”

HORIZONTE 2020

Recomendaciones de la evaluación interna

Apoyar innovaciones punteras

Aumentar el impacto a través de un enfoque de “misión”

Fortalecer la cooperación internación en I+i

Incrementar la apertura

Racionalizar las oportunidades de financiación



HORIZONTE EUROPA

Implementación en el nuevo programa

Lanzamiento del Consejo Europeo de Innovación





Cinco misiones relativas a áreas de investigación e innovación

Mayores posibilidades de asociación

Adopción de políticas de ciencia abierta

Reducción de modalidades de partenariado para mayor eficiencia

Tras identificar ciertas áreas de mejora, éstas se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar el nuevo programa “Horizonte Europa”, destacando las siguientes diferencias:

	HORIZONTE 2020	VS	HORIZONTE EUROPA
 PERIODO	2014-2020		2021-202
 CUANTÍA	80.000 millones €		100.000 millones €
 PILARES	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia excelente • Liderazgo industrial • Desafíos de la sociedad 		<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia abierta • Desafíos globales • Innovación abierta
 SECTORES ESTRATÉGICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Seguridad alimentaria 3. Energía segura, limpia y eficiente 4. Transporte inteligente y verde 5. Medio ambiente y acción por el clima 6. Sociedades seguras 7. Espacio 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Sociedades inclusivas y seguras 3. Digital e industria 4. Clima, energía y movilidad 5. Alimentación y recursos naturales

3

PILARES Y OBJETIVOS

Las inversiones del programa “Horizonte Europa” se estructuran en torno a tres pilares y una sección transversal de medidas de apoyo



- Consejo Europeo de Investigación (ERC)
- Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)
- Infraestructuras de Investigación



CLUSTERS o PARTENARIADOS

- Salud
- Cultura, creatividad y sociedad inclusiva
- Seguridad civil para la sociedad
- Mundo digital, industria y espacio
- Clima, energía y movilidad
- Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente



- Consejo Europeo de Innovación (EIC)
- Ecosistemas europeos de innovación
- Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)

Centro Común de Investigación (JRC)

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN Y REFORZAR EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN

- Ampliando la participación y difundiendo la excelencia
- Reformando y mejorando el sistema europeo de I+i

Durante los 7 años de Horizonte Europa se destinará 22.000 millones de euros a 11 partenariados, vinculados principalmente con la I+D+i en materia del sostenibilidad y medio ambiente

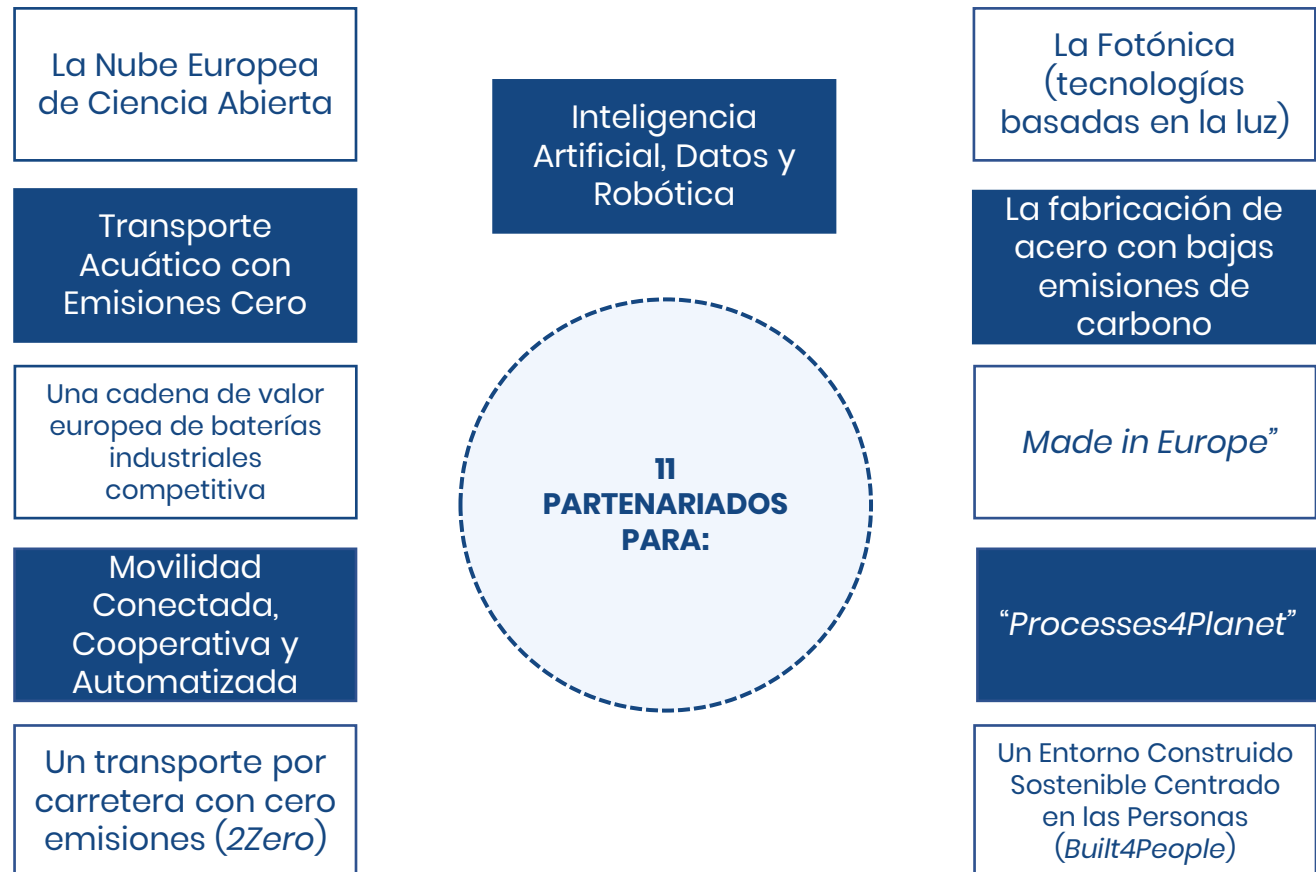
¿Qué son los partenariados o “Asociaciones Europeas”?

Son iniciativas en las que la Comisión Europea, junto con **socios privados y/o públicos**, se comprometen a apoyar conjuntamente el desarrollo e implementación de un **programa de actividades** de investigación e innovación.

Las Asociaciones europeas están ligadas temáticamente a los Cluster y todas cuentan con un Plan de Trabajo anual.

¿Cuál es su finalidad?

Dar respuesta a objetivos ambiciosos y complejos que no pueden ser atendidos a través de otro tipo de proyectos, facilitando un **marco de colaboración a nivel de programa entre la Unión Europea y socios públicos y privados**, con el objetivo de reducir la fragmentación del esfuerzo de investigación en Europa.



Entre las novedades que presenta Horizonte Europa, se encuentran las cinco Misiones propuestas por la Comisión Europea, que se centran en dar respuesta los grandes retos sociales:



Cada Misión tendrá su propio **calendario** y su **presupuesto**, dependiendo de cada reto planteado

¿Cuándo comenzarán las misiones?

- En noviembre de 2020 se inició una **fase preparatoria** que durará un máximo de 12 meses
- Durante esta fase se elaborarán planes con acciones detalladas, estrategia de inversión e indicadores de rendimiento
- Al final de la misma, las misiones se evaluarán en función de un conjunto de criterios firmes. Una vez aprobadas, las misiones se pondrán en marcha plenamente. Los europeos seguirán participando a lo largo de su ejecución.

4

GESTIÓN Y EJECUCIÓN

“Horizonte Europa” es un instrumento financiero de gestión directa por parte de la Comisión Europea

¿Qué organismos gestionan este programa?

- El Programa Horizonte Europa lo gestiona **directamente la Comisión Europea**, delegando su ejecución a la Agencia Europea **EASME** (Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas). Esta agencia ejecutiva gestiona programas de la UE para fomentar la **competitividad** de las pequeñas empresas y otros programas en materia **de investigación, medio ambiente, energía y pesca**.
- El ámbito de la gestión incluye la concesión de subvenciones, la transferencia de fondos, la realización de actividades de seguimiento, la selección de contratistas, etc.

¿Cuáles son los puntos de contacto en España?

- Los **Puntos Nacionales de Contacto (NCPs)** son los profesionales responsables de ofrecer asesoramiento e información a todos los interesados en participar en proyectos de investigación e innovación europeos (ya sean empresas, universidades, centros tecnológicos u organismos públicos de investigación y de difundir las oportunidades de financiación, la impartición de formación específica sobre preparación de propuestas y gestión de proyectos, y la revisión de propuestas).
- A pesar de que los Puntos Nacionales de Contacto en España sobre Horizonte Europa sean varios ([listado completo](#)), los más relevantes son el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (**CDTI**) y la Oficina Europea de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (**FECYT**).

El papel del CDTI

- Es el **representante español** en los Comités de Programa Horizonte Europa
- Es el órgano de la Administración General del Estado que apoya la innovación basada en conocimiento, asesorando y ofreciendo ayudas públicas a la innovación mediante subvenciones o ayudas parcialmente reembolsables.
- También internacionaliza los proyectos empresariales de I+D e innovación de empresas y entidades españolas y gestiona la participación española en los organismos internacionales de I+D+i, como Horizonte Europa, y en las industrias de la Ciencia y el Espacio.

Si deseo beneficiarme de “Horizonte Europa”, ¿qué tengo que hacer?

¿Qué categorías de sujetos pueden participar? Cualquier empresa, universidad, centro de investigación o entidad jurídica europea que quiera desarrollar un proyecto de I+D+I cuyo contenido se adapte a las líneas y prioridades establecidas en alguno de los pilares de Horizonte Europa.

¿Existe algún requisito para poder participar? Como norma general, la participación deberá realizarse mediante la **creación de un consorcio** formado por grupos de investigación, empresas y usuarios. que debe estar constituido por al menos tres entidades jurídicas independientes cada una de ellas establecida en un Estado miembro de la Unión Europea, o Estado asociado diferente.

Sin embargo, existen algunas excepciones, como es el caso de las acciones de investigación “en las fronteras del conocimiento” del Consejo Europeo de Investigación (ERC), las acciones de coordinación y apoyo y las acciones de movilidad y formación en las cuales las entidades o personas físicas pueden participar de forma individual.

En cualquier caso, los planes o programas de trabajo de las convocatorias pueden establecer condiciones adicionales a las mencionadas, dependiendo de la naturaleza y objetivos de la acción a desarrollar.

¿Cómo se canalizan las ayudas a los beneficiarios? En modalidad de **convocatorias de subvenciones anuales** que gestiona la Comisión Europea, que se rigen en virtud del principio de **conurrencia competitiva** entre los 27 Estados Miembros y terceros países asociados. Estas subvenciones son, en esencia, ayudas **a fondo perdido** que pueden llegar a cubrir hasta el 100% de los costes elegibles del proyecto.

Para solicitar financiación para cualquier proyecto de I+D+I es necesario presentar una propuesta a una convocatoria. Las convocatorias, así como todos los documentos asociados a la misma, en los que se indican los plazos y forma de presentación, se publican en el **portal del participante SEDIA**, a través del cual se accede también al sistema electrónico de presentación de propuestas.

Algunos ejemplos de convocatorias de subvenciones en el marco del Programa de Trabajo 2021 de Horizonte Europa

CONVOCATORIAS PASADAS

- Formación y educación en informática de alto rendimiento
- Premio de la UE para mujeres innovadoras
- Becas Horizonte CEI (Consejo Europeo de Innovación)
- Innovaciones del Pacto Verde para la recuperación económica
- Becas del Consejo Europeo de Investigación
- Convocatoria 2021 de ayudas a acciones de dinamización “Europa Excelencia”

CONVOCATORIAS VIGENTES

- Tecnología y dispositivos médicos: del laboratorio al paciente (*Fecha límite: 22/09/2021*)
- Co-creación con compradores públicos o privados de innovaciones (*Fecha límite: 28/10/2021*)
- Acción preparatoria para la puesta en marcha de programas conjuntos entre los actores de los ecosistemas de innovación (*Fecha límite: 26/10/2021*)
- Ampliación de ecosistemas de tecnología profunda (*Fecha límite: 10/11/2021*)

